

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.257

Jueves 19 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2129664

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRA A DOÑA JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA EN EL CARGO DE DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

Núm. 424.- Santiago, 11 de marzo de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; en los artículos 5°, 7° letra c) y 16 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el DFL N° 106, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que Fija disposiciones por las que se regirá la Dirección de Presupuestos; en el DFL N° 2, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fusiona plantas de personal de la Dirección de Presupuestos; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, en uso de las facultades constitucionales y legales que me confiere el ordenamiento jurídico, he resuelto nombrar en el cargo de Directora de Presupuestos a la persona que más adelante se indica.

Decreto:

- Nómbrese, a contar del 11 de marzo de 2022, a doña Javiera Martínez Fariña, RUT N° 16.360.508-2, en el cargo de Directora de Presupuestos, grado 1° B de la Escala Única de Sueldos de la Dirección de Presupuestos.
- Dispóngase que, por razones imposterables de buen servicio, la señora Javiera Martínez Fariña asumirá las funciones del cargo en que se le nombra en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.
- Determinase que el gasto que irrogue el presente decreto se imputará al presupuesto de la Dirección de Presupuestos para el año 2022. Imputación: 08 02 01 21 01 001.

Anótese, tómese de razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Hacienda.